



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

RESOLUCIÓN No. 004 DE FEBRERO 1º DE 2016

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LOS MEJORES PROMEDIOS
ACADÉMICOS DEL PERÍODO 2015-2**

El Rector de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
2. Que la Universidad direcciona sus objetivos para posicionarse como la mejor institución de Educación Superior en la región, utilizando para ello estrategias como la "Excelencia Académica", en la que el desempeño de los estudiantes es fundamental para el éxito de dicho objetivo,
3. Que es importante para la universidad como institución de Educación Superior reconocer a los estudiantes con desempeño académico sobresaliente en cada facultad,
4. Que capítulo XII de Reglamento estudiantil vigente "Estímulos y Reconocimientos académicos" en su artículo 122 establece los reconocimientos para matrículas de honor en pregrado,
5. Que el Artículo 004 la Resolución 008 de 2013, establece que "... Tendrán derecho a la beca los estudiantes regulares de pregrado que obtengan los tres mejores promedios en cada programa de la institución,

RESUELVE:

1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar a los TRES (03) estudiantes con mejor promedio académico de cada facultad, una beca equivalente al 50% CINCUENTA POR CIENTO, del valor de la matrícula del semestre, beneficio que es intransferible y solo se aplicará una vez, para el semestre académico inmediatamente siguiente.
2. **ARTÍCULO SEGUNDO:** El descuento referido en el artículo anterior, se otorgará a los siguientes estudiantes por programas, así:



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

LISTA DE BECAS						
II PERIODO ACADÉMICO 2015						
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS						
No.	NOMBRES COMPLETOS	PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SEMESTRE	PROMEDIO
1	PAULA STEFFANY	ROMERO CARDENAS	1094955487	Armenia	VI	4,92
2	JUAN PABLO	MAYA QUINTERO	1094930415	Armenia	VI	4,78
3	MANUELA	GOMEZ MUÑOZ	1094943153	Armenia	VI	4,74
PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL						
No.	NOMBRES COMPLETOS	PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SEMESTRE	PROMEDIO
1	LAURA MELISSA	SALINAS DIAZ	1094962825	Armenia	II	4,71
2	ANDRES FELIPE	OSPINA FRANCO	1094953977	Armenia	VIII	4,64
3	SARAH MELISSA	CHICA OTALVARO	1094955571	Armenia	III	4,62
PROGRAMA DE ENFERMERÍA						
No.	NOMBRES COMPLETOS	PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SEMESTRE	PROMEDIO
1	DANIEL ALEJANDRO	CALDERÓN BEDOYA	C.C. 1094920775	Armenia	8	4.60
2	SARA ISABEL	ARIAS ARANGO	C.C. 1094940689	Armenia	8	4.60
PROGRAMA DE MEDICINA						
No.	NOMBRES COMPLETOS	PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SEMESTRE	PROMEDIO
1	PAULA ANDREA	MEDINA MORENO	C.C. 1094953214	Armenia	2	4,41
2	JULIANA	LÓPEZ CALDERÓN	T.I. 97120708833	Armenia	2	4,37
3	JUAN DAVID	RESTREPO VELARDE	C.C. 9771414	Armenia	3	4,36
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA						
No.	NOMBRES COMPLETOS	PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SEMESTRE	PROMEDIO
1	ANDREA	PEÑA VALENCIA	1099708368	PIJAO	II	4.71
2	AURA MANUELA	PUENTES HOYOS	1094943691	ARMENIA	VIII	4.70
3	CLAUDIA ANDREA	ACEVEDO PALACIO	41932659	ARMENIA	VIII	4.60
PROGRAMA DE DERECHO						
No.	NOMBRES COMPLETOS	PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SEMESTRE	PROMEDIO
1	NATALIA	CUARTAS URREA	T.I. 98080201796	ARMENIA	II	4.65
2	PAOLA ANDREA	ALVAREZ RESTREPO	C.C. 41954368	ARMENIA	VII	4,63
3	DANIELA	FRANCO DUQUE	1094952100	ARMENIA	II	4,62

3. ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta el múltiple empate presentado entre siete (7) estudiantes del programa de Enfermería que obtuvieron el tercer mejor promedio académico del período 2015-2, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución 008 de 2103, la beca del 50% del valor de la matrícula se distribuyó en partes iguales entre los estudiantes, así:

No.	NOMBRES COMPLETOS	PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SEMESTRE	PROMEDIO	OBSERVACIÓN
1	SARA DANELLY	BURITICÁ MARTÍNEZ	C.C. 1094953370	Armenia	7	4.50	BECA DE 7,14%
2	GINA MARCELA	QUINTERO OSPINA	C.C. 1097726325	Montenegro	4	4.50	BECA DE 7,14%
3	CAMILO ANDREY	BAENA RAMÍREZ	C.C. 1097727687	Montenegro	8	4.50	BECA DE 7,14%
4	DANIELA	BALLESTEROS LONDOÑO	C.C. 1113310205	Sevilla	8	4.50	BECA DE 7,14%
5	GLORIA XIMENA	FLÓREZ RENDON	C.C. 1130632302	Cali	8	4.50	BECA DE 7,14%
6	FERNANDO ALFONSO	FORERO BOTINA	C.C. 12753034	Pasto	4	4.50	BECA DE 7,14%
7	HUGO MARIO	QUINTANA PAREJA	C.C. 9772429	Armenia	8	4.50	BECA DE 7,14%



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

4.ARTÍCULO CUARTO: Reconocer en el acto “La Noche de los Mejores”, a los estudiantes con promedios sobresalientes en cada una de las facultades.

Para constancia se firma la presente resolución en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a Primero (1º.) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Rector